

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2023/3427 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, don Antonio Marino Aguilera Peñalver.

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía número 2348/2023 de fecha 21 de junio de 2023 se ha resuelto delegar en don Francisco José Moyano López, Concejal de Patrimonio Histórico y relaciones con Cofradías de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Jesús Mesa Pulido y doña Aimara Escribano Aguilera, el día 8 de julio de 2023 en el Lavadero Fuente del Rey de Alcalá la Real. (Expte 7443/2022).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 26 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.